

ACTA N° 7 PROVISIONAL DE 21 DE ABRIL DE 2017, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2018, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretario D. Juan Antonio Rodríguez Díaz, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Informe de la Sra. Presidenta.
2. Aprobación, si procede, del Informe de alegaciones del Máster en Ingeniería Agronómica
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. Juan Antonio Rodríguez Díaz.
D. José Antonio Entrenas Angulo.
D. Antonio Jurado Gámez
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.
D. Emilio Camacho Poyato
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno.

1.- Informe de la Sra. Presidenta

La presidenta informa que el 2 de abril se recibió el informe preliminar de la renovación de la acreditación del Máster en Ingeniería Agronómica. En dicho informe se establecieron un total de 2 modificaciones y 6 recomendaciones, contando con un plazo de 20 días hábiles para presentar el Informe de alegaciones al mismo. Una vez redactado por la UGC, el lunes 16 de abril, la Directora y la Secretaria de la ETSIAM fueron convocadas por el Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, a una reunión en el Rectorado para valorar las modificaciones y recomendaciones recibidas y para ver el estado actual de informe de alegaciones, comprometiéndonos a entregar el informe final antes del 27 de abril. Tras la reunión, la Secretaria envió el informe a los miembros de la UGC para que hicieran las sugerencias oportunas con el objetivo de ser aprobado en la reunión del 20 de abril.

2.- Aprobación, si procede, del Informe de alegaciones del Máster en Ingeniería Agronómica

La presidenta comenta que el tema más delicado es la MODIFICACIÓN 2, que hace referencia a las diferencias en los métodos de evaluación, en algunas asignaturas, entre lo que dice la memoria verificada y lo que aparece en la guía docente. Se acuerda trasladar este problema a los profesores responsables de las asignaturas y prestar especial atención a este aspecto durante la revisión de las guías docentes.

Dña. M^a Teresa Sánchez y D. Emilio Camacho realizan distintos comentarios/recomendaciones relacionadas con la necesidad de proporcionar los datos de alumnos que participan en la encuesta en relación con el total de matriculados, participación en el programa de Becas Galileo y su efecto en la inserción laboral posterior de los estudiantes, posibilidad de incluir a los tutores de prácticas del centro y actividades/seminarios organizados para los alumnos.

Tras discutir todos estos aspectos, se acuerda aprobar el informe de alegaciones del Máster en Ingeniería Agronómica.



3.- Ruegos y preguntas

No hay.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 h horas del día 20 de abril de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Antonio Rodríguez Díaz

LA PRESIDENTA

Fdo. Mª José de la Haba de la Cerda